DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 7 de Enero 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4255

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 15.

Los exministros liberales han recibido un telegrama del Sr. Moret, de las 10'40 de hoy, que dice lo siguiente:

"Noche regular. Continúa gravedad. Enferma no está peor. Continúa situación crítica".

Telegramas posteriores confirman que la mejoria se mantiene.

***

Se ha comentado hoy bastante una carta recibida por el Sr. Canalejas, suscrita por el Sr. Moret, en la cual manifiesta el jefe del partido liberal que no piensa en separarse del bloque y aconsejando que continúe la propaganda auxiliada por los elementos avanzados.

Encargaba además al Sr. Canalejas la conveniencia de que hablara con los ex-ministros liberales, para ponerse de acuerdo acerca la conducta que las minorias monárquicas deban seguir en el Congreso en la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Canalejas se ha apresurado á cumplimentar las indicaciones del señor Moret, y ha conferenciado con los Sres. Garcia Prieto, conde de Romanones, Barroso y Suárez Inclan.

La impresión que esta carta ha producido entre los liberales, ha sido bastante mala.

Por de pronto el conde de Romanones no se recataba para decir que él asistirá al mitin de Cuenca; pero su actitud respecto del bloque de los liberales, es ésta:

—Yo estoy con el bloque, siempre que el bloque sea favorable á la Monarquia, al partido liberal y al señor Moret: en todo cuanto sea contrario á estos tres puntos, yo estoy y estaré contrario al bloque.

El conde de Romanones y los demás oradores que han de asistir al mitin de Cuenca saldrán para dicha población á las cinco de la tarde.

***

La monotonia en que vive el Parlamento, sigue y seguirá durante unos dias, habiendo sólo ráfagas de debate que no llegan á mojar ni interesar al público.

Hasta que el Sr. Moret pueda venir al Parlamento, de donde le tienen alejado tristes deberes de familia, no se discutirán las mancomunidades y pasará el tiempo haciendo que hacemos, oyendo recitar enmiendas al proyecto de Administración local, que por compromisos defienden sus autores y por cumplir impugna la comisión.

Si á esto se agrega que el Sr. Maura, mañana marcha con el Rey á Alicante, podrá creerse que vivimos en el mejor de los mundos.

***

Esta tarde se ha reunido en el Congreso, nuevamente, la comisión de actas, para tratar del caso del señor Azatti.

La reunión fué de larga discusión.

En favor de la proclamación del Sr. Azatti hablaron los señores Alcalá, Zamora, Bas y Barón y Alvarado.

Los señores Salaberry, Salvatella y Sánchez Toca (hijo), hablaron en contra.

Acordóse pedir documentos á Valencia que puedan aclarar algunos extremos relacionados con el españolismo del señor Azatti, tales como el certificado de vecindad y otros por el estilo.

***

Ha llegado á Madrid el diputado señor Sol y Ortega, quien ha manifestado que se propone presentar en plazo breve al Congreso, no habiéndolo hecho hoy por haberse tenido que meter en cama, las actas de los señores Lerroux y Giner de los Rios.

La suya no la presenta porque piensa asistir á los debates del Senado.

Ha declarado que no es exacto que el señor Lerroux espere la concesión de una amnistía para venir á España.

Añadió que él irá al Senado, donde considera necesaria su presencia para discutir el proyecto de Administración local; en caso necesario, dice, vendria el señor Giner de los Rios para defender el acta del señor Lerroux.

***

Con objeto de aguardar al Rey en su próximo viaje á Alicante, salieron esta mañana para aquella población los señores Canalejas y Francos Rodriguez.

El Rey saldrá mañana en el correo para Alicante, acompañado del infante don Carlos, el señor Maura, el ministro de Marina, el conde del Serrallo y algunas otras personalidades que formaran su séquito.

DESPUES DE LOS TERREMOTOS

El comandante general de Messina ha telegrafiado al gobierno de Roma lo siguiente:

«Se ha ordenado la suspensión del registro de las casas que habitan ó habitaron varias familias, con el objeto de garantir mejor el derecho de propiedad de cada uno, puesto que son en gran número los ausentes que, por medio de cartas ó de telegramas, avisan que nada se haga hasta su llegada, y además porque es preciso organizar tan delicado servicio en mejores condiciones técnicas, sanitarias y legales.»

Las condiciones de que se habla en el anterior telegrama han sido ya fijadas por un real decreto que inmediatamente se ha comunicado á las autoridades de Messina.

En la población de Mesina han sido abiertas nuevamente al público tres de sus antiguas farmacias, y se han comenzado los trabajos para la instalación de un hospital civil.

También se prosiguen los estudios para elegir el sitio en que haya de sentarse la nueva ciudad; personas competentes parecen decidirse por la llanura del Musella que se halla á cosa de un kilómetro de la actual estación ferroviaria de Messina, habiendo sido este lugar visitado por el ministro de la Guerra, acompañado por el general Mazza, después de haber celebrado con éste una extensa conferencia á bordo del «Sardegna».

Hoy han sido detenidos en Messina otros cinco ladrones; son ya más de setenta los que hay encarcelados y cuya causa se verá dentro unos dias.

[illegible]ido el fondo del estrecho de Messina, dícese que no ofrecen peligro alguno para la navegación. Varios buques de guerra continúan levantando la carta de dicho estrecho.

De entre los escombros de Reggio ha sido hoy salvado todavia un pequeño niño, quien no solamente está vivo sino que ni ha recibido tan solo el menor rasguño.

EL CULTIVO DEL ARROZ

Por real orden del Ministerio de Fomento, publicada en la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

«1.º Que las disposiciones contenidas en la real orden de 15 de Abril de 1861, relativas al establecimiento de planteles para el cultivo del arroz son aplicables integramente para todos los casos en que dichos planteles se establezcan en terrenos que no estén acotados para el cultivo de la mencionada planta.

2.º Que las concesiones autorizando el cultivo del arroz llevan también consigo la autorización para establecer planteles en los terrenos que aquellas comprendan.

3.º Que cuando los planteles de arroz se establezcan en terrenos acotados para dicho cultivo podrá continuarse éste en los expresados terrenos hasta su término natural de la recolección después de arrancados los planteles.»

Consejo provincial de Agricultura y Ganaderia

En la sesión que dicho Consejo celebró anteayer tarde bajo la presidencia de D. Ramón Vidiella y con asistencia de los consejeros de que se compone, una vez abierta la sesión leyóse un telegrama del Ilmo. señor jefe de Fomento D. José Elías de Molins, (excusando su asistencia al referido acto por motivos de salud.

Leida por el Ingeniero secretario Sr. Valls el acta de la anterior fué aprobada.

Previa la venia de la presidencia el Sr. Barba hizo uso de la palabra para manifestar lo mucho que sintió no haberle sido dable por asuntos urgentes asistir con sus compañeros de Corporacion á la visita que á propuesta suya hizo el Consejo á la Estación enológica de Reus, por cuyo motivo se complacia en dar las más cumplidas satisfacciones.

El Sr. Guasch dijo que imposibilitado por ocupaciones ineludibles, tampoco le fué dable asistir á la referida visita de lo que tuvo gran pesar, á cuyo efecto y de común acuerdo con él Sr. Barba, expidió á Reus un telefonema dirigido al señor jefe de Fomento, expresándole el sentimiento que les embargaba no poder asistir á tan importante acto.

El señor presidente agradeció en nombre del Consejo y en el suyo propio las expontáneas y sinceras manifestaciones de los señores Barba y Guasch, que agradecía vivamente.

Seguidamente entróse en el despacho ordinario dando cuenta el Ingeniero secretario de una circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio encareciendo se estudien los articulos de la vigente ley sobre extinción de plagas del Campo, cuya aplicación puede ofrecer dudas ó cuya ejecución exija disposiciones de detalle, formulando las instrucciones complementarias que para uno y otro objeto se entienda como más acertadas, teniendo en cuenta las condiciones especiales de localidad y que mediante los datos de que pueda disponer el Consejo, se formule una nota ó estado del importe de los diferentes impuestos que la ley establece en la hipótesis de que fuera completa su recaudación.

El Consejo quedó enterado, acordándose quedará sobre la mesa para su estudio.

Expediente promovido á instancia de D. Emilio Mascaró Cregut vecino de Vendrell, que solicita del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la concesión de desecar unos terrenos marismas denominados «San Salvador» de dicho término municipal.

Los Sres. Batlle y Martí dieron cuenta de la visita que en nombre del Consejo hicieron á la primera autoridad local con motivo de la creación en esta ciudad de una parada de sementales que tenia el Consejo, solicitada de la superioridad, á cuyo efecto manifestaron que se habia destinado el local de la antigua estación del tranvia para el establecimiento de referencia.

Después de haber acordado facultar al ilustrísimo señor jefe de Fomento, presidente, para que proceda conforme estime más conveniente respecto á los trabajos de extinción de la plaga de la langosta aparecida en los campos del término municipal de Poboleda y de cambiar impresiones sobre varios extremos agricolas de interés general, se levantó la sesión.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación referentes: una al movimiento del personal de empleados dependientes de aquel Ministerio, y otra publicando la relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en el concurso convocado para proveer plazas de ordenanzas y porteros también dependientes del citado Ministerio.

—Circular de la Administración de Hacienda interesando de los alcaldes de los pueblos de esta provincia que no han remitido el reparto de rústica y pecuaria y que los que lo enviaron no han acompañado las matrices llenas, lo verifiquen en el improrrogable plazo de cinco dias.

—Otra de la Junta provincial del Censo Electoral á fin de que los presidentes de las Juntas municipales del Censo den cuenta de haber expuesto el dia 10 de los corrientes las tres listas á que hace referencia el art. 33 de la vigente ley electoral y caso de no haberlo verificado, las causas que hayan impedido cumplimentar este servicio.

—Anuncios de las Alcaldías de Selva, Rasquera y Cabacés.

—Providencias judiciales.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amsterdam y Barcelona v. holandés «Euterpe», de 543 ts., c. Muonut-se, con carga general, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De San Carlos l. «Joven Pepe», de 35 ts., p. Rosales, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Almería l. «Sirena», de 75 ts., patrón Fénech, con mineral, á la orden.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc. v. «Euterpe», con efectos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Antonio ab.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Lucio y Sta. Beatriz.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Sma. Trinidad siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve «Prima», Exposición de S. D. M., «Tercia» y luego se cantará la Misa conventual á dos cores predicando después del Evangelio el Rdo. Doctor D. Juan Bta. Viñas, Catedrático de esta Universidad Pontificia. Terminada «Nona», procesión por el interior de la Basílica, reservándose el Santísimo en su capilla.

Capilla del Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana y ejercicio de la Novena á la Sagrada Familia de Nazareth. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. señ cura párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación d Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. las nueve y media Oficio con plática parroquial. P la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

San Francisco.—A las seis Misa con explicaci del Catecismo. A las nueve y media Oficio con Exp sición del Santísimo Sacramento y plática. Por tarde, á las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, motete y reserva.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Ofic con el Señor de manifiesto y plática parroquial. P la tarde, á las seis menos cuarto, Rosario, Novena la Sagrada Familia, canto del seráfico Trisagio, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Comunió general, acercándose á recibir por vez primera el sagrado Pan de los ángeles varios alumnos de las clases nocturnas del «Patronato Obrero». Durante la Misa se rezarán oraciones de los siete domingos consagrados al Patriarca San José. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, ejercicios de los siete domingos de San Jos con los Padre nuestros cantados, sermón preparator de los Santos Ejercicios, reserva y canto de los goz del glorioso Patriarca.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Mis conventual cantada por la Rda. Comunidad.

San Lorenzo.—Fiesta de San Antonio Abad.—Por la mañana, de seis á ocho, Misa cada media hora; á las nueve, bendición de caballerías, y á las once y media oficio cantado. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario con orquesta por la capilla del maestro Sr. Roig sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Ramón Sabaté, Ecónomo de la parroquia de San Francisco, y finalizand con los gozos del Santo.

San Miguel del Plá.—Misas á las seis y media, siete y ocho y media. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado, sermón y Adoración del Niño Jesús.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por la Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregorian por la Rda. Comunidad.

Jesús-María.—Fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús. A las siete habrá Misa de Comunión. A las nueve Misa cantada con adoración del Niño Jesús. Después de la Misa estará el Señor de manifiesto hasta las doce. A las cinco de la tarde se dará comienzo á un solemne Octavario en el que predicará el Rdo. P. Echevarría, de la ínclita Compañía de Jesús.

San Pedro.—A las nueve Oficio con plática.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Durante la Misa de siete y media se hará el ejercicio de la Novena á la Sagrada Familia de Nazareth en la capilla del Santísimo.

Santísima Trinidad.—A las seis menos cuarto de [illegible]

Sagrado Corazón.—Ejercicios espirituales para mujeres solamente bajo la dirección de los PP. de la ínclita Compañía de Jesús. Por la mañana á las diez Misa con lectrua espiritual durante la misma. A las diez y media plática. Por la tarde, á las seis menos cuarto, Rosario, canto, plática, canto y meditación.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonio Nieto Martinez. Dolores Carlas Pros, Jaime Micola Jardi.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La cuestiòn de consumos

Bien lejos de nuestro ánimo se hallaba el propósito de ocuparnos por ahora de tal cuestión.

Cuando era tiempo, con la entereza que nos caracteriza, inspirándonos en el bien general de la ciudad, expusimos algunas dudas.

Las circunstancias hicieron que las dudas quedasen incontestadas, que se interpretara malévolamente nuestra actitud por algunos díscolos, por los que esgrimian como arma política una cuestión puramente de interés local, y que el pueblo inconsciente, cansado y fastidiado de los atropellos de la Arrendataria, se apasionara ciegamente por un ideal, que si nosotros lo hemos perseguido siempre, lo veíamos de difícil realización, dados los inconvenientes que apreciábamos, las pasiones mezquinas que en el fondo se agitaban y los egoismos que vislumbrábamos en lontananza.

La Junta municipal primero y después el Ayuntamiento acordaron, próximo el 1.º del actual, la supresión de los fielatos y nosotros, que jamás hemos sido enemigos de tal supresión, nosotros, que en las Cámaras hicimos oir la voz de nuestro inspirador en favor de la abolición de los consumos, juzgamos de nuestro deber encerrarnos en un completo silencio, sacrificando todo lo sacrificable en aras del patriotismo y del cariño que á nuestra ciudad querida profesamos, á fin de no entorpecer en lo más mínimo la obra realizada.

Tal línea de conducta hubiéramos continuado siguiendo, si ayer no se nos hubiera llamado la atención respecto á unos sueltos publicados por el *Diario de Tarragona* y *La Cruz*, sueltos que produjeron en nuestro espíritu un amargor indecible y que nos impulsaron á quebrantar el silencio que nos habíamos impuesto para cumplir deberes, para nosotros siempre ineludibles, de tarraconenses entusiastas.

Véase el suelto del *Diario de Tarragona*:

«Ayer se reunió en la Delegación de Hacienda la Junta administrativa con motivo de la la aprehensión de carne de cerdo llevada á cabo hace algunos dias en la calle de Augusto por la ronda de Consumos del Ayuntamiento, hecho que tanto llamó la atención por ser el primer matute que se descubria desde la supresión de los fielatos.

La Junta acordó absolver al dueño de la carne decomisada, fundándose en que suprimidas las puertas, nó se ha hecho pública ninguna disposición qus obligue al introductor á satisfacer adeudo alguno.

El asunto es de suma gravedad, pues demuestra una negligencia que puede traer consecuencias nada agradables para la recaudación del impuesto.

Hasta ayer no se remitieron á Hacienda, para su aprobación, las tarifas de consumos, lo cual debia haberse hecho ya en 1.º de Enero los empleados del resguardo no han fijado tam[illegible] en los sitios de tránsito las tablillas indicadoras del recorrido que han de hacer los introductores de carnes, ni se han comunicado las disposiciones tomadas por la Alcaldía para la recaudación del impuesto en consonancia con el reglamento de consumos.

De manera que nada es de estrañar que por la Administración de Hacienda háyase manifestado que oficialmente se ignora si en Tarragona hay ó no fielatos, *no siendo, por consiguiente, ningun introductor responsable de defraudación.*

Por otra parte, está completamente abandonada la recaudación en cuanto al pescado, cuando las vendedoras se habian comprometido á satisfacer 20 céntimos por arroba.»

Por su parte *La Cruz* escribe:

«Por más que haya quien crea lo contrario, es lo cierto que sentimos cierta pesadumbre cada vez que nos vemos obligados á censurar la conducta de la autoridad local, pero ocurre por desgracia que á pesar de nuestro deseo de tributarle alabanzas, los hechos nos impiden satisfacer este anhelo con la frecuencia que desearíamos.

Decimos esto porque hoy nos vemos forzados á hablar del Sr. Prat y de la comisión en sentido desfavorable, con motivo de su probada negligencia en el asunto de los consumos.

Sabido es que dias pasados fueron sorprendidos varios particulares en el momento en que intentaban introducir carnes de matute

Como el Ayuntamiento no tiene facultades para imponer multas á los infractores cuando el valor del género decomisado excede de doce pesetas, hubo necesidad de acudir á la administración de Hacienda, para que entendiera en el asunto, y ayer se celebró Junta administrativa para juzgar á uno de los industriales de referencia. El fallo de la Junta fué absolutorio para el denunciado, que por más señas es el Sr. Torné, de la calle del Conde de Rius.

¿Qué motivos tuvo la expresada Junta para obrar como lo hizo?

Está dispuesto que las tarifas que el Ayuntamiento debe aplicar á una especie por concepto de consumos, han de comunicarse á la administración de Hacienda, y hasta ayer no se cumplió este requisito indispensable.

Está ordenado también que se participe á la referida autoridad administrativa la relación del personal nombrado para el servicio de consumos, y que preste ante ella el juramento de rigor, y nada de esto con ser muy facil, se ha hecho hasta la fecha.

Las calles de tránsito obligado para la conducción de las especies gravadas, deben estar señaladas por rótulos que lo indiquen, y tampoco esta formalidad se ha cumplido, no obstante los dias transcurridos.

El mismo bando de la Alcaldía, que se publicó con notable retraso, habla de especies sujetas al pago sin siquiera nombrarlas.

¿Cómo puede, pues, la administración condenar á los denunciados como defraudadores, no habiéndose llenado los requisitos que establece la Ley?

¿Y quién es el responsable de estas incomprensibles negligencias doblemente censurables por el perjuicio que causan al Municipio y por minar en sus cimientos la reforma de la supresión de fielatos á tanta costa conseguida?

Se dirá que no ha sido posible atender á todo por falta material de tiempo, pero este argumento no convencerá á nadie, pues además de que ha habido sobra de tiempo, se da otro caso aun más inesplicable.

Dijimos hace dias que las vendedoras de pescado habíanse comprometido espontáneamente á satisfacer 20 céntimos por cada arroba de aquel artículo destinado al consumo, y á pesar del tiempo transcurrido y de preguntar continuamente las interesadas cuándo y en dónde deben pagar lo acordado, ésta es la dichosa hora en que nada se les ha dicho, irrogándose un no escaso quebranto de dinero al Erario municipal.

Creemos que lo relatado encierra gravedad por los precedentes que sienta y por las corruptelas que establece, y que tanto el señor Alcalde como la Comisión de Consumos darán pruebas de actividad y de su entusiasmo por la reforma que tan generales aplausos les ha proporcionado fuera de Tarragona, organizando de una vez y con la formalidad que el asunto requiere el servicio de las carnes.

De continuarse como hasta aquí, pueden sobrevenir dificultades que á toda costa hay que evitar en bien de todos.»

[illegible] inspirados y aún quizás trazados por una misma persona, si bien revela mayor dósis de sensatez el del segundo de los periódicos mencionados, aunque los dos se callaron como muertos respecto al decomiso contra un sacerdote que decia merecian graves censuras los concejales de nuestro partido y fulminaba contra ellos sendos anatemas.

Ante todo, nos resistimos á creer «que por la Administración de Hacienda háyase manifestado que oficialmente se ignora si en Tarragona hay ó no fielatos».

No, eso no es posible.

¿Acaso no son públicos los acuerdos del Ayuntamiento? ¿Acaso no fué la Administración de Hacienda la que dió al Ayuntamiento posesión de los fielatos en 1.º de Enero? ¿Acaso el Ayuntamiento no remitió á la Administración de Hacienda certificación de las sesiones de la Junta municipal y del Consistorio en que se acordó la forma de recaudar el impuesto?

En cuanto tomó posesión y *prestó juramento ante la Alcaldía* el personal de consumos, ¿no se dió cuenta de ello á la Administración de Hacienda? En el bando de la Alcaldía, ¿se habla acaso de otra especie sujeta al impuesto de consumos, que no sea el de las carnes frescas, saladas y embutidos, únicos artículos que, como todo el vecindario sabe, no han sido desgravados?

Pero lo más ridículo de todo es el penúltimo párrafo del suelto del *Diario de Tarragona*, en el que afirma que la Administroción de Hacienda ha manifestado «que oficialmente se ignora si en Tarragona hay ó no fielatos, *no siendo, por consiguiente, ningún introductor responsable de defraudación.*»

Ya decimos mas arriba que nos resistimos á creer que la Administración de Hacienda haya hecho tal manifestación, pero aunque así fuera, ¿es sensato, ni siquiera racional que tal cosa se haga pública por medio de la prensa? ¿No es eso dar alas al fraude, al matute?

Consta á todos los concejales que el alcalde, que la Comisión de Consumos vienen sin descanso desarrollando la reforma implantada en 1.º de Enero y por ello solo elogios merecen, pero aunque existieran algunas deficiencias, que en todo régimen nuevo, por previ-

sor y activo que se sea, han de surgir siempre, ¿es lógico que se escriba lo que escriben el *Diario de Tarragona* y *La Cruz*?

¿No es una reforma cuya salvación se ha dicho y repetido que depende de la buena fé y de la voluntad del vecindario?

Pues si los periódicos aludidos, como nosotros, sienten que se introduzca matute, en vez de censurar y atacar al alcalde, lo que debían haber hecho es excitar al vecindario para que cesara el matute, execrando á los ciudadanos que lo efectúan.

Pero aquí, en el fondo de todo, palpita una cosa que salta á la vista y es que les ha indignado la absolución del Sr. Torné (¿dónde queda el Sr. Cardona?) y esa indignación, no sabiendo contra quién dirigirla ó sabiéndolo, pero no teniendo suficiente valor para efectuarlo, la han dirigido contra el alcalde y la Comisión de Consumos, porque uno y otra son enemigos políticos de los aludidos periódicos y pueden ofrecer menos disgustos.

Y mientras así intentan herir la obra de que tan entusiastas defensores se han mostrado, mientras tan dóciles se prestan al ataque y á la censura injustificada, en cambio ni una palabra de elogio tienen para el digno gremio de tocineros, de quien tanto se dudaba, en tan mal concepto se le tenía y en cambio está dando pruebas de un civismo digno de todo encomio, contribuyendo honradamente á sostener la supresión de los fielatos.

Sentiremos en el alma tener que volver á coger la pluma para tratar de este asunto.

Que ya que el patriotismo se cotizó tanto ayer, que ese mismo patriotismo no lo malbarate todo mañana, es lo que anhelamos.

Que se impongan la sensatez y la cordura y que los que, por sus cargos, están al frente de la administración del impuesto no se vean injustamente censurados, ni mermados en el prestigio que necesitan para llevar hasta el fin la obra apenas empezada.

No basta decir que uno es patriota, es necesario serlo y saber serlo.

En tanto que chillan y alborotan los vocingleros y en tanto que el *Diario de Tarragona* y *La Cruz* no han dicho una palabra del caso del Rdo. Sr. D. Miguel Covejans, ocurria lo siguiente:

El industrial Sr. Cardona, ó Sr. Torné, ó como se llame era defendido ante la Comisión de Consumos por D. Roberto Guasch, individuo de la ponencia. A pesar de ello los aludidos periódicos no echaron mano de la caja de los truenos contra dicho Sr. Guasch.

¿Quare causa?

Cónstele al periódico de la calle de San Francisco que nuestro apreciable amigo señor Malé no forma parte de la Comisión municipal de Consumos.

Se lo advertimos para que otra vez no incurra en error, como en su edición de ayer.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Leoncio Montañés, 21'96 pesetas.
D. Bonifacio Elías, 192'20.
D. Ramón Perpiñá, 2.714'12.
Sres. Miró hermanos, 175.
Sres. Miró y Tárrega, 73'13.
D. Gabriel Ferraté, 3.161'46.
Sres. Requena é hijos, 314'90
Sucesores de S. Darthez, 2.037'06.
D. Enrique Izaguirre 364'90.
D. Pedro Fabregas, 304'07.
D. Emilio Roig, 4'60.
Sres. Dalmau Hermanos, 743'62.
Vda. de Luis Quer, 1097'67.
D. José Ornosa, 845'66.

Suscripción para restaurar la casa-Asilo del Espíritu Santo á cargo de las Religiosas Oblatas:

Suma anterior, 5049 pesetas.
D.ª D. B., 50.
D. J. F., 5.
Un donativo el que destinamos para las obras, 400.
Total, 5.504.

(Continuará.)

Las ventajas que el ferrocarril Noguera-Pallaresa tendrá sobre los demás transpirenaicos, se deduce por los siguientes datos relativos á las distancias:

Por Irún: de París á Lérida, 1.396 kilómetros; de id. á Tarragona, 1.529; de Burdeos á Lérida, 821; de Bayona á id. 623; de Pau á id. 731; de Tarbes á id. 797; de Toulouse á id. 976; de Narbonne á id. 1.125; de Carcasonne á id. 1.067.

Por Portbou: de París á Lérida, 1.451 kilómetros; de id. á Tarragona, 1,336; de Burdeos á Lérida, 923; de Bayona á id. 1.047; de Pau á id. 939; de Tarbes á id. 873; de Toulouse á id. 666; de Narbonne á id. 517; de Carcasonne á id. 575.

Por Noguera-Pallaresa: de París á Lérida, 1.093 kilómetros; de París á Tarragona, 1.216; de Burdeos á Lérida, 608; de Bayona á idem 571; de Pau á id. 463; de Tarbes á id. 397; de Toulouse á id. 351; de Narbonne á id. 476, y de Carcasonne á idem 418

Nuestro bondadoso prelado, de acuerdo con el Excmo. Cabildo, ha dispuesto para el próximo martes la celebración de unas solemnes honras fúnebres para el eterno descanso de los que perecieron en los terremotos de Italia.

La piadosa ceremonia, que dará comienzo á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el altar mayor de nuestra Santa Basílica Metropolitana.

La Junta directiva del grupo «Taragono Esperanta» ha quedado constituida en esta forma:

Presidente D. Francisco Torres Simó.
Vice presidente, E. Agustín Ribas Llagostera.
Tesorero, D. Juan Llagostera Solé.
Contador, D. Juan Molas Sabater.
Bibliotecario, D. Rafael Campeny Barceló.
Secretario, D. José Jové Contijoch.
Vice secretario, D. Francisco Capdevila Guasch.

Continúan con mucha animación las clases de la lengua internacional Esperanto, que da el mismo grupo en el Instituto, á cargo de los profesores D. Francisco Torres y D. José Vidal Rís.

Con arreglo á lo prevenido por el art. 46 de la vigente Ley de reclutamiento, queda expuesta al público en los bajos de las Casas Consistoriales copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir la edad de 21 años durante el actual deben concurrir al reemplazo del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley, modificada en lo referente á la edad para ser alistados, por el art. 1.º de la Ley de 25 de Diciembre de 1899.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública el domingo día 31 del actual, á la hora que oportunamente se anunciará, para proceder á la rectificación del referido alistamiento.

Esta mañana, después de terminados los divinos oficios, se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-deum por haber sido promovido á la dignidad episcopal el Ilmo. señor Dr. D. Ramon Guillamet, Vicario general de la archidiócesis y maestrescuela del Cabildo metropolitano.

Con tan fausto motivo, en la tarde de ayer fueron echadas al vuelo todas las campanas de la torre del templo Primado.

Para esa noche, á las nueve menos cuarto, se anuncia en el teatro Principal una grandiosa función.

Las obras que se pondrán en escena son las preciosas zarzuelas «Bohemios», «Maria Luisa» y «Los Veteranos».

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce á una y media, en la Rambla de San Juan:

Churruca, paso doble.
Roberto il Diabolo, fantasía.
Gazpacho Andaluz, mosaico.
En la Granja, minuetto.

Ayer recibimos dos localidades para asistir al *lunch* que hoy debe celebrarse en el teatro Principal.

Agradecemos la atención.

En las primeras horas de la mañana de ayer cayó sobre nuestra ciudad una ligera lluvia.

El martes se celebrarán en la iglesia de Nazareth, de las ocho á las nueve, tres misas en sufragio del alma del que fué M. Iltre. Sr. don Pablo Ayala, Prefecto de la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de la villa de Rasquera, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes á la misma podrán presentar sus solicitudes dentro el plazo de treinta días.

Por encargo de la empresa del «Poliorama Tarragona» llegó anoche el personal técnico de la renombrada casa Marro y Tarré, para impresionar una película cinematográfica en la playa del Milagro, á fin de representar en el teatro Principal de esta ciudad «El amigo del alma» con escenas típicas de la vida tarraconense.

La impresión de las películas tendrá lugar á las once de esta mañana.

Cada día alcanza más el favor del público el acreditadísimo «CHAMPAGNE MERCEDES», Gran Premio en la Exposición Franco-Española de Zaragoza, que une á su exquisito gusto una pureza que lo coloca á la altura de las más conocidas marcas extranjeras y nacionales, por lo que no nos cansaremos de recomendarlo á los buenos paladares, en la seguridad de que al probarlo, lo declararán obligatorio en todas las mesas.

Con motivo de ser hoy la festividad del santo anacoreta de la Tebaida, San Antonio Abad, esta mañana recorrerá las principales vías de la parte alta de la población una lucida comitiva de ginetes cabalgando en brio sos corceles.

Según la prensa madrileña, el ministro de Hacienda ha manifestado que eximirá del Timbre y demás impuestos cuantos espectáculos se organicen para allegar recursos á los damnificados por los terremotos de Mesina y Reggio.

Se ha conferido el mando del batallón cazadores de Las Palmas al teniente coronel del regimiento infantería de Luchana y actual comandante militar de Tortosa, D. Alberto González.

Ha sido aplazada para el martes próximo la reunión que ayer debía celebrar la Junta de Obras del puerto.

Ha sido aprobada la cuenta de material del último cuatrimestre del regimiento infantería de Luchana.

Se ha dispuesto quede eximido del servicio el soldado Jaime Gil, de esta capital.

Telégrafo y teléfono

Madrid 16.

La esposa del Sr. Moret

Según las últimas noticias recibidas de Biarritz, la esposa del Sr. Moret está agonizando.

De Fomento

Por el ministro de Fomento se ha nombrado una comisión compuesta por los directores de las Escuelas Enológicas de Reus y Villafranca del Panadés, el jefe de la Sección agronómica de Barcelona y el director de la Escuela de Patología vegetal, para que continúen los trabajos de experimentación y estudio de un procedimiento de inmunización de las vides europeas contra la filoxera.

Los estudios se efectuarán en las estaciones enológicas de Haro, Reus y Villafranca del Panadés, y en varias granjas-escuelas, ninguna de Cataluña.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy.

TARDE.—Por secciones, á las cuatro «La Patria Chica», á las cinco, «La Manta Zamorana» y á las seis «El terrible Perez».

NOCHE.—Las zarzuelas «La Patria Chica», «La casita blanca» y «La gente séria».

A las nueve menos cuarto en punto.

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy.

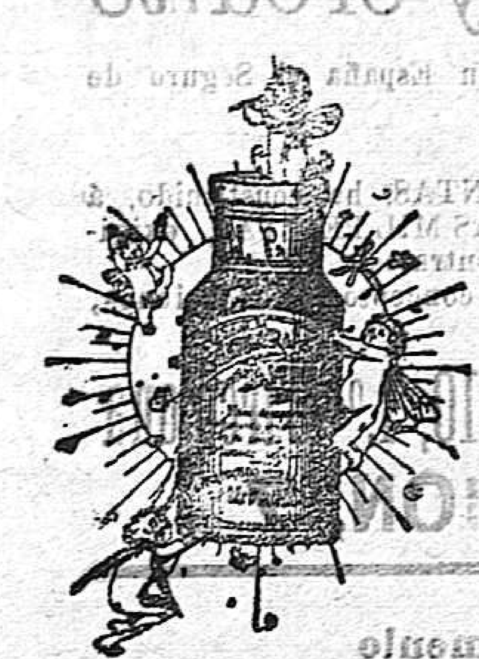
Las zarzuelas «Bohemios», «Maria Luisa» (estreno) y «Los Veteranos».

A las nueve menos cuarto en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega. Todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, viejos; consunción, convalecencias, cloresis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comúdamente como Rom quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

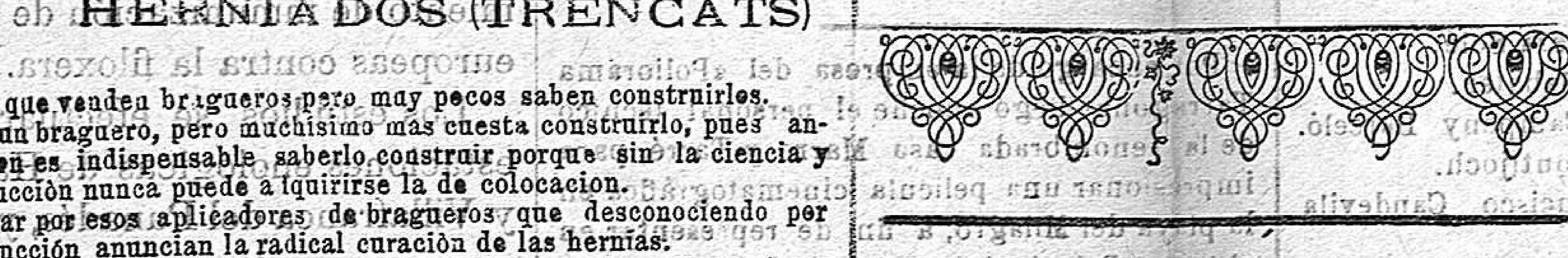
FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención è curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas è de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

Llorens, Gibert y Cabré

FORTUNY, 4

TARRAGONA

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid . . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. —Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

El dia de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés admite carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El dia 17 de Enero saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner, y en Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.

Tarjetas de visita,
Programas,
Carteles,
Facturas,
Esquelas de defunción,
Participaciones,
Talonarios de la Lotería,
Sobres de todas clases,
B. L. M.,
etc., etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.